

Aceptan renuncia de Directora de la Dirección de Política de Inversión Privada

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 126-2018-EF/43

Lima, 2 de abril de 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 027-2015-EF/43, se designó a la señorita Karin Cristina Granda Sánchez, en el cargo de Director de Programa Sectorial II – Directora de la Dirección de Política de Inversión Privada, Categoría F-3, de la Dirección General de Política de Promoción de la Inversión Privada del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, la señorita Karin Cristina Granda Sánchez ha presentado su renuncia al referido cargo, a partir del 17 de abril de 2018, por lo que resulta pertinente aceptarla; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado por Decreto Supremo N° 117-2014-EF;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia presentada por la señorita Karin Cristina Granda Sánchez, al cargo de Director de Programa Sectorial II – Directora de la Dirección de Política de Inversión Privada, Categoría F-3, de la Dirección General de Política de Promoción de la Inversión Privada del Ministerio de Economía y Finanzas, a partir del 17 de abril de 2018, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

CLAUDIA MARÍA COOPER FORT
Ministra de Economía y Finanzas